

fermo por perdido, si buelve otra vez la calentura con el mismo symptoma, si en este caso se pudiera usar de estos polvos, ò otra cosa semejante, para que quando no la quite, por lo menos la dilate, y con esta dilatacion el enfermo, cobrará, y restaurarase de los espiritus dispersos, en los antecedentes symptomas, y podrá resistir con mas vigor al nuevo accidente.

No resuelvo esta duda, por no ser mi animo dirigido a la curacion de ninguno de los accidentes que he referido, sino meramente dezir lo que he observado en mis peregrinaciones, y la opinion que lleuo sobre estas materias.

Con este exemplo de la China China claro, quedará convencido, que la fermentacion es la causa de las calenturas, y las causas de la fermentacion son las materias sulfureas mercuriales, y en particular las salitrosas, que las introducen en todos los cuerpos, como se ha dicho, con que siendo el ayre lleno de estas calidades; los hombres que habitan adonde el ayre participa de estas materias, serán mas sujetos a padecer las enfermedades referidas; y así la consecuencia es clara, si en este emisferio de España la tierra es toda llena de metales, y otros minerales, los quales son formados de materias mercuriales, sulfureas, y salitrosas, las exalaciones, y vapores que se exalan de ellas, deuen participar de las mismas calidades, y el ayre por consecuencia deue estar lleno de estos atomos, cuyos atomos con el ambiente se introducen en los hombres, y les fermentan los humores, ò viscosidades que se hallan detenidas en las primeras vias, y por ellas se introduce efervescencia en la sangre, y desto sucede la calentura; y como continuamente por la inspiracion se introducen nuevos atomos, los quales fermentan mas à los humores y sangre, y con poca causa externa, ò interna, que se le agrega la reducen

*En Italia, sea
Ladina, china
En sin cogales, y
Jorriadas, y zuni-
cidas =*

toda à el estado referido, por cuya causa suceden las calenturas sincopales, que en otras regiones raras vezes suceden, porque el ambiente no participa de las calidades referidas; y assi no serà mucho que figamos esta opinion, pues la he procurado fundar sobre fundamentos, y principios tan claros,

§. XIX.

EN este tratado se ha hablado varias vezes de la circulacion de la sangre, y segun lo que he observado todavia entre las Escuelas de España, no està admitida, quando yà todas las de la Europa la confiesan, y querer con argumentos mostrar, de que la sangre està en continuo mouimiento, y que continuamente circula de las arterias à las venas, y de las venas al coraçon, y de alli otra vez à las arterias.

Para demostrar este mouimiento de la sangre, seria menester hazer vn tratado a parte; solo digo, que la sangre que se halla en sus vasos en cada parte de el cuerpo haze mouimiento contrario, y de vn vaso al otro se conoce la diferencia; verbi-gracia, de medio cuerpo a baxo, y en los braços, la sangre baxa por las arterias, y sube por las venas, al oposito de la arteria magna ascendente à la cabeça, la sangre sube por la arteria, y baxa por la vena, como claramente lo mostrè delante de V. A. en las experiencias, que por su orden se hizieron en el jardin referido arriba, entre las quales que yo hize, la vna fue esta, en que se cortò transversalmente el arteria carotida de vn carnero, y se viò evidentemente, que el manantial, ò fluxo de la sangre venia del vaso, que quedó cortado en la parte baxa; y el impetu de la sangre era de abaxo arriba; cortè al mismo tiempo la vena yugu-



lar, y claramente se vió la sangre fluir de arriba a baxo; encontrándose los dos caños, formando la letra X. y por las otras dos extremidades de la arteria, y vena no salió sangre mas de vna poca en el principio, pero la de la arteria de baxo arriba, y la de la vena de arriba abaxo, durarõ tanto tiempo, quãto durò la vida del carnero, y con esta publica, y real demonstracion se hizo manifesta la de la circulaciõ de la sangre, la qual qualquiera podrã hazer, para salir de las dudas en que permaneciere por no haerla; y despues de auerla hecho, haga argumento entre si, de qual es la causa deste mouimiento contrario; y de alli podrã passar a los demàs argumentos, en que vna infinidad de Autores hizieron contra la circulacion, y despues de algunas experiencias que hizieron confesaron la verdad de ella; y si el Doctor Mathias Garcia la niega, y que aya escrito contra ella, no me admiro; pues en su libro, que ha escrito de Disputaciones Medicas, en la disput. 3. de motu sanguinis, artic. prim. niega las válvulas de las venas, que son palpables, como demonstrativamente me las enseñò mi Maestro de Anatomia de la Vniuersidad de Pavia, en donde aprendi, y practiquè esta facultad, desde el año de 60. hasta el de 63. y despues las he mostrado en las Vniuersidades de Salamanca, y Zaragoza; y en particular las que se hallan en las venas que ay del codo hasta el ombro, adonde ay ordinariamente tres diuisiones, y de esta materia de las valvulas vease Federico Ruinisc en su lib. de Dilucidatione valvulorum, y Theodoro Ker Kingi en su Spicilegio anatomico obs. 4 donde dize: *Valvula in venis triplices; imò, & quinduplices.* Estos dos Autores la gamente hablan de ellas; y assi los que todavia estàn obstinados contra ella, hagan las experiencias, con las quales otros se han defengañado, y veràn la verdad (qual es muy necesaria para los Medicos, y Cirujanos.)

§. XXI.

Y Para mas establecer nuestra opinion sobre los accidentes referidos, de que por la exalacion, y vapores que exalan de los minerales, y otras materias que tiene la tierra, y estos esparcidos en atomos entre el ayre pueden dichos atomos causar las enfermedades referidas à los hombres, y otros accidentes à los demàs animales: de este exemplo se vè muy claro, de que los vapores de los minerales exaltados en el ayre son muy nociuos; y no tan solo causan enfermedades, y abrevian la vida; sino que à mas de estos accidentes causan otros que son muy particulares; y es, que hasta los animales hazen infecundos, como se vè en lo que sucediò en el *nota* Potosi en los principios de su fundacion, de que por muchos años las mugeres no parieron, ni tan poco ningun genero de animal, por fecundo que fuera, y hasta las gallinas no ponian huevos; y la causa de todo esto sucediò, de que en aquel territorio auia, y como ay vn sinquento de minerales, en particular en la parte que llaman el cerro, adonde està fundada la Villa del Potosi: en este cerro se han sacado vn sinquento de plata; y como deste metal, y de otros que ay, por la fermentacion, que de continuo en ellos se haze, como se ha dicho, se exalan continuos vapores, y exalaciones; y quando fueron a poblar aquella tierra, ya el ayre estaua lleno de atomos, quales se auian exalado de dichas fermentaciones; y a mas de los que ya auian exalado, con el mouimiento de la tierra exalaron otros mas; de donde sucediò, que hasta à los animales los reduxeron infecundos, despues de mucho tiempo, y que se minoraron la cantidad de los minerales, por los que sacaron de dicha tierra, mejorò se el

el ambiente, por la falta de tantos vapores, y tambien la poblacion que se introduxo, y los fuegos, y humos que se augmentaron templaron la calidad de dichas exalaciones, y vapores; y que sea assi, que en esta tierra exalan tantos vapores, me han asegurado, que encima el cerro de continuo ay vna nube; ya se sabe, y es comun opinion de todos, que las nubes se producen de los vapores, que el Sol exalta de la tierra. Que los humos puedan templar la malignidad de los atomos, que estan esparcidos en el ayre, no ay duda; y se ve con lo que sucedió en el sitio de Barcelona, por el mucho tiempo que duró el sitio, y por las cantidades de inmundicias, y cadaveres que hubo en él, inficionose el ayre, y causó en aquel Exercito peste, la mejoría della se reconoció en ocasion de que se hizieron vnas salvas Reales de todas las armas de fuego, tanto adentro de la Ciudad, como en todo el exercito, y con el humo de la polvora que se esparció en el ayre, aquellos atomos sulfureos, y salitrosos, que exaltaron del incendio de la polvora templaron los atomos malignos que auian llenado el ayre, las inmundicias, y cadaveres que hubo en aquel sitio: y esto me lo aseguró persona de todo credito que se halló en él, y fue la observacion muy digna de ser notada; y assi es evidente, que el humo puede templar las calidades de el ayre.

§. XXII.

Podrán algunos reparar, que en este discurso algunas vezes digo, que los atomos, que con la inspiracion se introducen en los cuerpos, fermentan, y adelgacanda la sangre, por cuya causa la circulacion se haze mas rapida; otra vez que dicha sangre la increflan, y coagulan, y q

no circula; todo esto puede suceder, porque si el ayre que se introduce en los cuerpos, y los atomos que lleva consigo, se encuentran en las primeras vias con algun humor bilioso, ò salitroso, ò de la esfera de Alcali; y que estos humores sean poderosos, para exaltar la fermentacion, las materias, y vapores que se leuantarán a la sangre le inducirán eferescencia, y la circulacion será mas rapida.

Al contrario sucederá, si dichos atomos se encontraran con algun humor acido, ò a trabilario, ò que dicho humor abunda mas que el bilioso, ò salitroso, entonces las materias, y vapores que se leuantaron de este humor acido, en crassarán, y coagularán la sangre, y cessará la circulacion; lo mismo sucederá, si encontrará con algun humor maligno, ò venenoso, tambien se coagulará la sangre; porque estos humores ordinariamente producen los mismos accidentes, que los acidos; y la experiencia se conoce en la leche, que si en ella le echan algun liquor acido se coagula; y por si misma tambien, quando se aceda; y si en ella le echan algun otro liquor lixiuoso, ò sal comun, ò espiritu de vrina, ò otro semejante, no se coagula mas, aunque le echen otro liquor acido, si el acido, que se le echa no sea en mucha mas cantidad del lixiuoso; y lo mismo es si los echan en la sangre, en particular el espiritu de v. in. y de Sal armoniaco, que despues de media quaxada la buelven a reducir a liquida, y no se coagula mas; y assi los atomos que se introducen en los cuerpos, conforme la materia que encuentran producen los efectos, segun la inclinacion de las

mismas materias que encontraron; solo que les viuifican, y les aumentan la fermentacion.

§. XXIII.

QVE el ayre con las calidades que lleva pueda producir los efectos referidos, es evidente, porque el ayre introduce en los cuerpos los atomos, y calidades, que lleva consigo, y dichas calidades producen los efectos semejantes à las mismas calidades de las materias de donde fueron producidos, como se ha probado con varias razones, y autoridades; y assi no ay en que dudar, ni admirarse, que dentro de Madrid sucedan los accidentes referidos, en los excrementos, y cadaueres, que echan en las calles, los quales se destruyen sin que en el ayre se perciba mal olor, ni en los cadaueres se conozca corrupcion manifiesta, ni se vean en ellos guanos.

Lo mismo digo de las enfermedades que tan frequentes suceden dentro de Madrid; supuesto que con claridad se ha mostrado, que el ayre de el recinto de Madrid està lleno de atomos nitrosos, y fetulentos, por las exalaciones, y vapores, que continuamente se exalan de los excrementos, y inmundicias que echan en las calles, como se ha visto, que la Region de España està sugeta a las calenturas sincopales, à que no està sugetas las otras Regiones, por no participar el ayre de calidades semejantes a las que participa el ayre de este emisferio, por lo que exala de los minerales que abundan estas tierras.

Y para que se vea quanto obra el ayre en los cuerpos, despues de auerse introducido en ellos, y que visiblemente muchas vezes los atomos que lleva el ayre consigo, se trasmutan dentro de los cuerpos en aquella forma, y substancia de que recibieron sus principios.

Trac-

Traerè para esto vn exemplo solo, que trae Pedro Servio, Medico de el Papa Urbano Octauo, en vn libro que escriuio de los Milagros que sucedieron en su tiempo, adonde habla de vna Monja, que orinaua mas de 200. libras de agua cada 24. horas, y que le duraua esto algunas semanas, y estas son las palabras de el Autor: *Virgò autem hæc sacra perpetuis vigilijs, atque ieiunijs assiduoque orationis mentalis cultu tantum corpori suo calorem conciliauerat, vt tota quasi in igne esse videretur, eiusdemque ossa planè desiccata, atque calcinata existerent, hoc itaque calore, & igne interno aërem potenter attrahente, aër iste in virginis huius corpore, a que ac in sales Tartari face re consuevit, omnis in corpus coalescebat, cumque omnes ibi aditus maximè paterent, vnde quaque ad serosa corporis humiditatis receptaculum, desiccam scilicèt dilabebatur, ex qua deinceps in forma liquoris per vrinas eum reddebat: namque aliquo hebdomadam spacio plusquam ducentas aqua libras singulis viginti quatuor horis mingebat.*

Lo mismo refiere Marco Gatinaro y Cardano de vna muchacha de 18. años en la Ciudad de Milano, que por 60. dias, cada dia orinaua 16. bocales de orina, y cada bocal son 28. onças; y Digbeo dize: *Emisit autem hæc puella ultra cibi, & potus substantiam, si retè calculum instituit Cardanus libras 1740. in his diebus 60.*

Y Cardano acusa, que este accidente de esta muchacha lo causaua la intemperie de el ayre frio, y humedo, que es el de Milan, y el mismo temple es el de Roma antes bien participa de mas humedad, y demàs calor; y assi no ay duda, que à entrambas el ayre que se introducía por la inspiracion, y por los poros de el cutis, como estaua lleno de los atomos, que se leuantauan de la humedad que participaua de la tierra, y de los

24
rios que la rodean dichos atomos, que se introducian dentro de los cuerpos se bolvian à convertir en agua, que era el origen de donde tomaron su principio. Y para que no parezca atreuimiento, que yo aya tomado este assumpto de escriuir este discurso, y apoyarlo todo con los accidentes que producen las fermentaciones, que se hazen en las materias, que estàn debaxo, y en la superficie de la tierra, y que los vapores, y exalaciones, que se leuantan de dichas materias en el ayre pueden inducir en los hombres enfermedades, y otros accidentes, segun las calidades que percibieron los atomos de las materias fermentadas, y que ellos con el ayre puedan fermentar à otras materias dentro de los cuerpos.

Estando copiando este discurso llegò à mis manos vna minuta de libros nuevos, que salieron el año passado de 1678. en la qual dà noticia de vn cierto libro, que ha salido en Londres, en idioma Inglès, cuyo Autor discurre, que la fermentacion se puede reducir debaxo de vn simple mouimiento de el ayre, y que depende del como de vna causa general; para prueba de lo suso dicho se persuade, que no serà muy dificultoso de reducir todos los demàs mouimientos de el mundo à el de la fermentacion; y pretende tambien alterar, ò reducir el ayre dentro de vnos aposentos por ciertas invenciones que èl describe, con las quales se podrá preservar, y curar de muchas enfermedades, sin mudar de ayre, aunque èl sea alterado de varias calidades malignas.

Mi còrta suficiencia, Señor ha procurado explicar en estos discursos, quanto en trabajosas tareas de observaciones ha adquirido, constituida de la zelosa obligacion, con que debe servir à V. A. mayormente en lo que de presente es mas del cuidado de su alta confideracion, à preservar de peligros la salud de nuestro Ca-

tolico Monarca, su Real Familia, y la de el Comun de su Corte. Y si lo ajustado cõ comprobaciones à las observaciones declaradas en estos discursos, no parecieren fantasticos pensamientos, sino evidentes, y abitua- les peligros à la salud, y à la vida. Obligacion es acudir sin dilacion al remedio, como lo previene la natural razon, y lo enseñan los Philosophos: *Cognitio morbi est inuentio remedij*. Y mas quando en esta Corte se vãn declarando en aumento las graves, y mortales enfermedades. Que segun mi limitado sentir, provienen de no purificarla de las horrorosas, y pestilenciales cosas, que subsisten, y permanecen en sus Calles, de que sin cesar proceden las putridas exalaciones salitrosas, que llenan la circumvalacion de su Ambiente. Veneno contra la humana salud, y ruina de los edificios, y de las mas solidas peñas, que las ablanda la humedad de los sales que les comunica para destruirlas. Y siendo cierto, y conocido el origen de estos daños, se facilita el remedio, segun lo dan con su limpieça otras populosas, y dilatadas Cortes, como con plenitud lo alcanza la Grandeza de la comprehension de V.A. Cuya vida guarde la Diuina Magestad, para alivio al peso del Gobierno de nuestro Catolico Monarca,

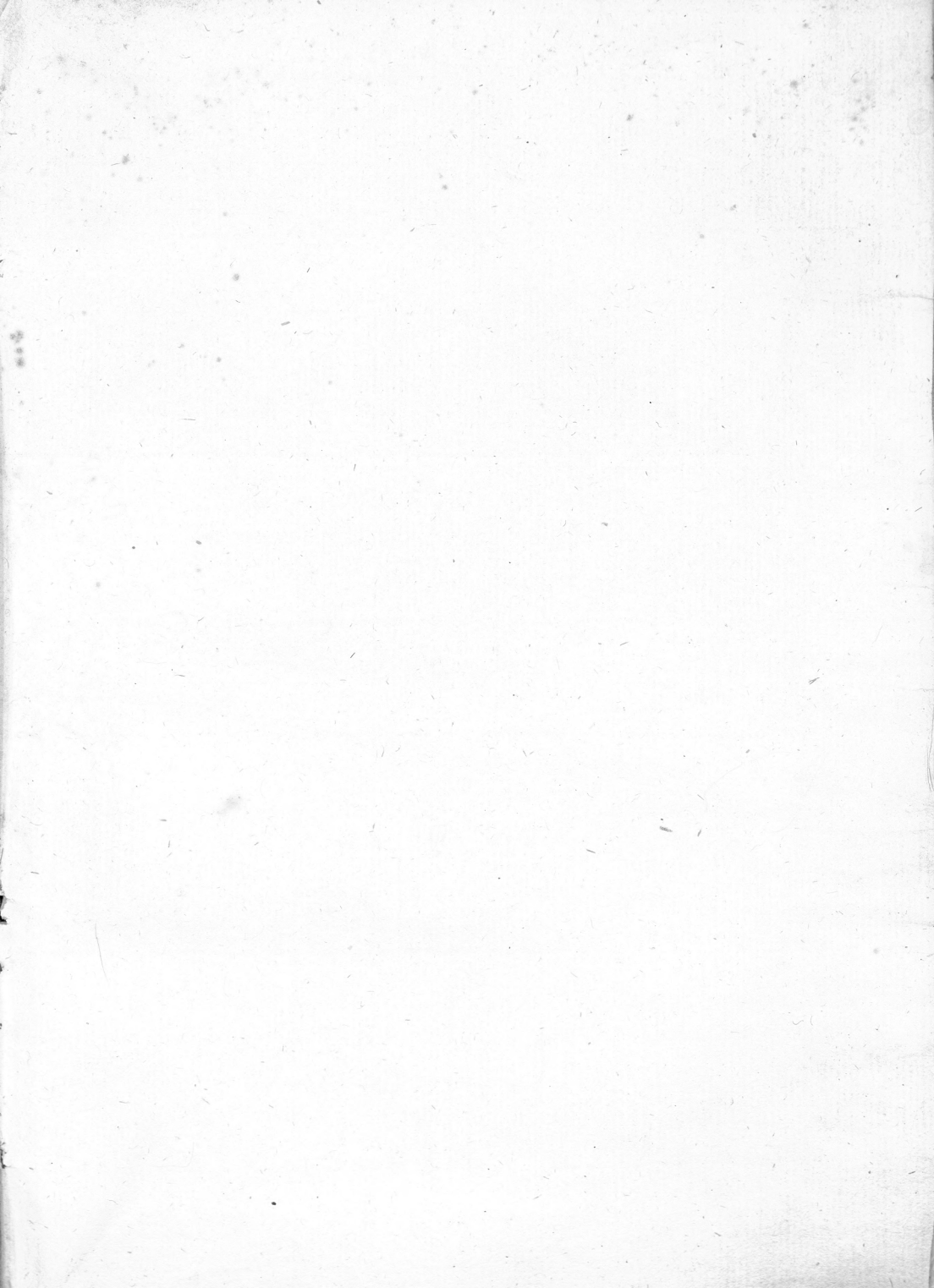
Madrid, y Julio 13. de 1679.

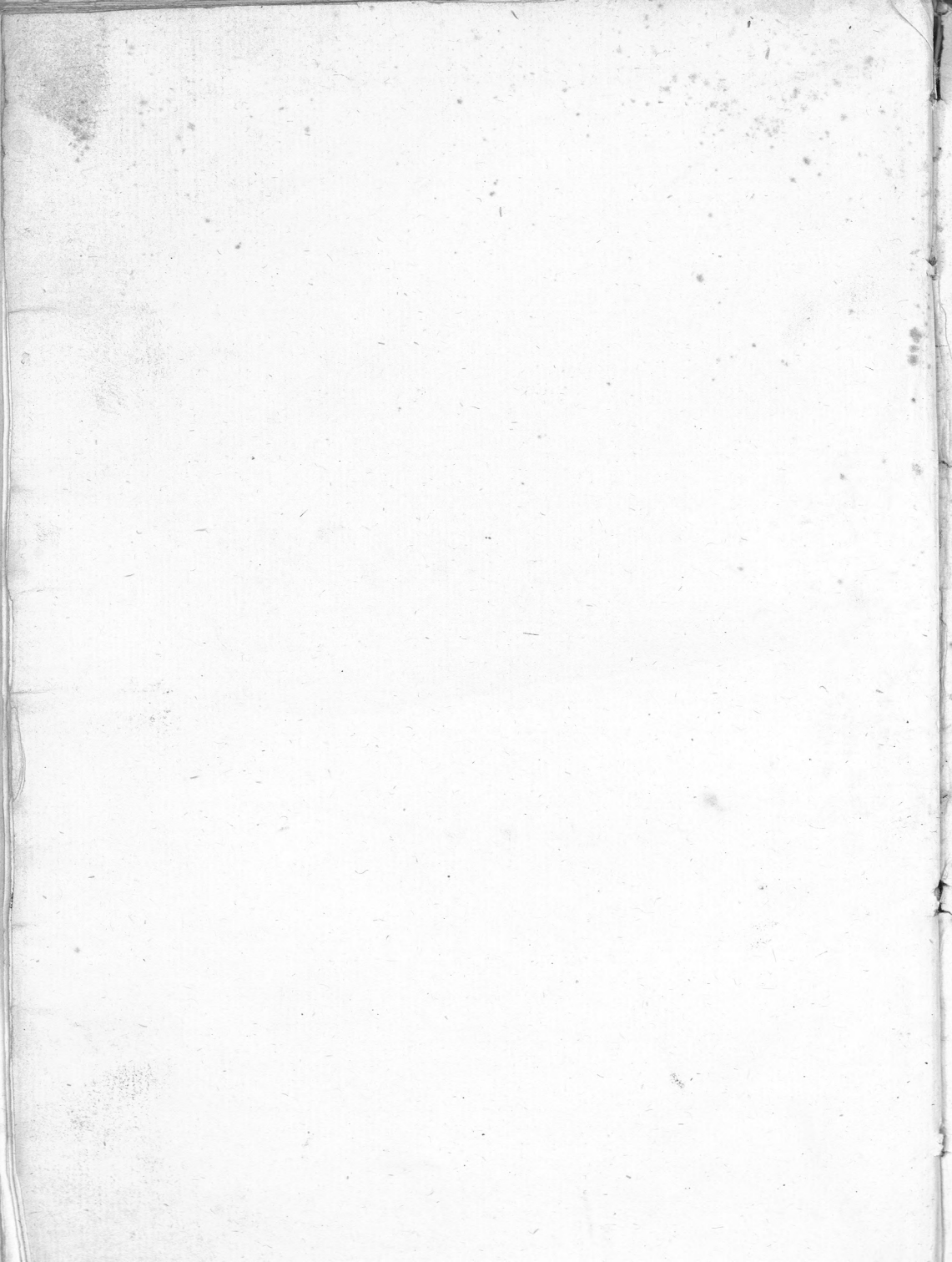
LAVS DEO.

del Gobierno de nuestro Católico Monarca.
Madrid y Julio 13. de 1755.

la Grandeza de la Compañía de V. A. Cuya vida
tas y dilatadas Cortes, como con plejitud de alianzas
remedio, según lo han con sí las piegas otras populo-
co y conocido el origen de estos daños, se facien el
tales que les conuenia para destruírlos. Y siendo cer-
tas soltas poras, que las ablanda la humedad de los
contra la humana salud y ruina de los edificios y de las
que llenan la circunvalacion de su Ambiente. Y enno
sin ser proceden las puiden exhalaciones salitrosas,
las que subitan y a cimanear en las Calles, de que
dan a puidencia de las horrores y puiden tales co-
tembedades. Que según mi limitado sentir, puiden
deblando en aumento las graves, y mortales en-
fermedades, y lo castigan los Philosophos: como se ve
en la dilacion al remedio, como lo previene la nati-
les peligros a la salud y a la vida. Obligacion es de
ten facultades parlamentarias, como evidentes y algunas
tervaciones debladas en estos de un no puiden ser
in Corte. Y si lo ajustado con el Compendio de las
tolico Monarca, en Real Familia y la de el Compendio de

LAVS DEO





LUIS BARDON
LIBRERO-ANTICUARIO

LEE Y
QUE TE

Madrid

QUE TE
LEA Y
NO PUEDE